

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 99		Fecha Estado: 27/10/2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310500820180032600	Ordinario	LUZ DARY VELASQUEZ COLORADO	COLFONDOS	Auto que aplaza audiencia por solicitud de la parte actora y con el fin de llevar a cabo la de tramite y juzgamiento fija el día 18 de enero de 2021 a las 9:00 am, requiere a las partes (osg)	26/10/2020	
05001310500820180044900	Ordinario	GUTIERREZ VANEGAS MARGARITA MARIA	PRONTO AMBULANCIAS S.A.S.	Auto pone en conocimiento se aclara el auto anterior en el sentido que la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO programada para el NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) se llevará a cabo a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M...) con la indicación de que ésta se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS m	26/10/2020	
05001310500820180066500	Ordinario	ASTRID HELENA SALAZAR HENAO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia con el fin de llevar a cabo la de tramite y juzgamiento para el día 18 de enero de 2021 a las 2:00 pm, requiere a las partes (osg)	26/10/2020	
05001310500820190001200	Ordinario	CARLOS MARIO TAMAYO GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia por solicitud de una de las accionadas y con el fin de llevar a cabo la de tramite y juzgamiento fija el día 19 de enero de 2021 a las 9:00 am, requiere a las partes (osg)	26/10/2020	
05001410500120170141901	Ordinario	HUMBERTO DE JESUS DIAZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En el proceso de la referencia, debido a fallas en el Sistema de Gestión Judicial, de la Rama Judicial, no fue posible notificar por Estados, la sentencia proferida por este Despacho el 26 de junio de 2020, mediante la cual se confirmó la sentencia consultada razón por la cual se dispone la notificación de la misma a través de dicho medio. mm	26/10/2020	
05001410500120170141901	Ordinario	HUMBERTO DE JESUS DIAZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En el proceso de la referencia, debido a fallas en el Sistema de Gestión Judicial, de la Rama Judicial, no fue posible notificar por Estados, la sentencia proferida por este Despacho el 26 de junio de 2020, mediante la cual se confirmó la decisión de primera instancia; razón por la cual se dispone la notificación de la misma a través de dicho medio. m	26/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120170141901	Ordinario	HUMBERTO DE JESUS DIAZ GOMEZ	COLPENSIONES	Sentencia sentencia junio 26 de 2020, confirmó sentencia consultada, no se causaron costas mm	26/10/2020		
05001410500220170168301	Ordinario	VALERIA TORRES TAMAYO	AVANTEL SAS	Auto pone en conocimiento , debido a fallas en el Sistema de Gestión Judicial de la Rama Judicial, no fue posible notificar por Estados, la sentencia proferida por este Despacho el 11 de septiembre de 2020, razón por la cual se dispone la notificación de la misma a través de dicho medio mm	26/10/2020		
05001410500220170168301	Ordinario	VALERIA TORRES TAMAYO	AVANTEL SAS	Sentencia sentencia septiembre 11 de 2020, confirmó sentencia consultada, no se causaron costas. mm	26/10/2020		
05001410500220190001901	Ordinario	LILIAN ESTHER GOMEZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En el proceso de la referencia, debido a fallas en el Sistema de Gestión Judicial de la Rama Judicial, no fue posible notificar por Estados, la sentencia proferida por este Despacho el 17 de julio de 2020, razón por la cual se dispone la notificación de la misma a través de dicho medio. m	26/10/2020		
05001410500220190001901	Ordinario	LILIAN ESTHER GOMEZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Sentencia sentencia del 17 de julio de 2020, confirma sentencia consultada, no se causaron costas mm	26/10/2020		
05001410500320170092001	Ordinario	CARMEN CECILIA CARVAJAL SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento debido a fallas en el Sistema de Gestión Judicial de la Rama Judicial, no fue posible notificar por Estados, la sentencia proferida por este Despacho el 7 de julio de 2020, razón por la cual se dispone la notificación de la misma a través de dicho medio.	26/10/2020		
05001410500320170092001	Ordinario	CARMEN CECILIA CARVAJAL SANCHEZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Sentencia julio 7 de 2020, confirma decisión absolutoria, no se causaron costas mm	26/10/2020		
05001410500320170092801	Ordinario	SEGUNDO CLIMACO DIAZ ROJAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento debido a fallas en el Sistema de Gestión Judicial de la Rama Judicial, no fue posible notificar por Estados, la sentencia proferida por este Despacho el 7 de septiembre de 2020, razón por la cual se dispone la notificación de la misma a través de dicho medio mm	26/10/2020		
05001410500320170092801	Ordinario	SEGUNDO CLIMACO DIAZ ROJAS	COLPENSIONES	Sentencia sentencia de septiembre 7 de 2020, confirma decisión absolutoria, no se causaron costas mm	26/10/2020		
05001410500320170110001	Ordinario	MARIO DE JESUS GALLEGU MUNERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento debido a fallas en el Sistema de Gestión Judicial de la Rama Judicial, no fue posible notificar por Estados, la sentencia proferida por este Despacho el 7 de julio de 2020, razón por la cual se dispone la notificación de la misma a través de dicho medio.mm	26/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320170110001	Ordinario	MARIO DE JESUS GALLEGO MUNERA	COLPENSIONES	Sentencia sentencia del 7 de julio de 2020, confirmó sentencia consultada, no se causaron costas mm	26/10/2020		
05001410500320170124401	Ordinario	YESID PARRA PELAEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento debido a fallas en el Sistema de Gestión Judicial de la Rama Judicial, no fue posible notificar por Estados, la sentencia proferida por este Despacho el 17 de julio de 2020, razón por la cual se dispone la notificación de la misma a través de dicho medio mm	26/10/2020		
05001410500320170124401	Ordinario	YESID PARRA PELAEZ	COLPENSIONES	Sentencia Sentencia de julio 17 de 2020, confirma decisión absolutoria, no se causaron costas, mm	26/10/2020		
05001410500420170037701	Ordinario	JUAN LUIS FLOREZ PIZARRO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento debido a fallas en el Sistema de Gestión Judicial de la Rama Judicial, no fue posible notificar por Estados, la sentencia proferida por este Despacho el 9 de julio de 2020, razón por la cual se dispone la notificación de la misma a través de dicho medio mm	26/10/2020		
05001410500420170037701	Ordinario	JUAN LUIS FLOREZ PIZARRO	COLPENSIONES	Sentencia sentencia del 9 de julio de 2020, confirmó la sentencia consultada, no se causaron costas. mm	26/10/2020		
05001410500420170088201	Ordinario	NELSON DE JESUS RESTREPO CALLE	UNIDAD RESIDENCIAL LOMADENTRO P.H.	Auto pone en conocimiento no fue posible notificar por Estados, la sentencia proferida por este Despacho el 25 de septiembre de 2020, razón por la cual se dispone la notificación de la misma a través de dicho medio. m	26/10/2020		
05001410500420170088201	Ordinario	NELSON DE JESUS RESTREPO CALLE	UNIDAD RESIDENCIAL LOMADENTRO P.H.	Sentencia sentencia de septiembre 25 de 2020, confirma sentencia consultada, no se causaron costas; mm	26/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
SECRETARIO (A)